

ACTA N° 024

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 13 de Junio del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. SIXTO GONZALEZ
- SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
- SR. RODRIGO COLOMA CASTRO
- SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA
- SR. JULIO CHERIF PEREZ
- SR. VICTOR INZULZA ADASME
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR.TA. G. VIVIANA VEGA CORTES
- SR. HERNANDO DURAN PALMA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

Los temas a tratar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar nueva jurisdicción para los Juzgados de Policía Local.
- 2.- Acuerdo para entregar en Comodato Sala Modular, ubicada en 3 Poniente, entre 12 ½ Sur B y 12 ½ Sur A, al Club de Adulto Mayor Pasitos Lentos Independencia.
- 3.- Acuerdo para otorgar subvención al Cuerpo de Bomberos de Talca, para financiar estímulos en el Día Nacional del Bombero.
- 4.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Agencia de Viñas, a nombre de Yanira Alejandra Maldonado Gutiérrez, RUT. N° 12.248.219-7, a establecerse en calle 4 ½ Norte B N° 3525, 32 Oriente de esta ciudad.
- 5.- Acuerdo para otorgar plazo a Comodato entregado al Club Adulto Mayor AYLLU.
- 6.- Acuerdo para otorgar plazo a Comodato entregado al Comité de Adelanto y Desarrollo Las Adelitas.
- 7.- Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor Las 4 Villa y Apóstol Pedro.

//..

8.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de la señora Magdalena Carrasco Arancibia y el señor Alamiro Díaz Garrido.

9.- Acuerdo para otorgar Asignación de Responsabilidad a Personal del Laboratorio del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al Artículo 45 para el año 2017.

10.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 13 de Junio es el Acuerdo para aprobar nueva jurisdicción para los Juzgados de Policía Local.

Quiero indicarles a los señores concejales que están los 3 señores jueces y que esta exposición que va hacer Alejandro de la Puente es fruto de un trabajo que se hizo de común acuerdo, informarles también que una vez surgido la aprobación por parte del concejo esta nueva jurisdicción va a entrar en vigencia a contar del 15 de Julio de tal manera de poder tener el tiempo suficiente para la información de la comunidad y específicamente para la información para carabineros.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE: Buenas tardes señores concejales lo que vamos a exponer hoy día es la modificación de los actuales límites del juzgado de policía local, específicamente el primero y el segundo juzgado, esto producto del crecimiento que la ciudad ha tenido que hace necesario cada cierto tiempo y así lo permite la ley hacer estas modificaciones adecuándose a la nueva superficie de la ciudad, al crecimiento de la ciudad.

Esta es la situación actual que tenemos de los 3 juzgados de policía local, tenemos el primer juzgado de policía local con una superficie rural de 1.800 hectáreas y una superficie urbana de 3.900 hectáreas, el segundo juzgado tiene actualmente una superficie de 1.684 hectáreas y finalmente el tercer juzgado tiene una superficie urbana de 4.481 hectárea y una superficie rural que es bastante extensa de 10.800 hectáreas.

Si bien el juzgado de policía local se ve bastante pequeño cabe mencionar que es cien por ciento urbano por tanto tiene mucho más causas que el resto.

Lo que se propone es ampliar el área del segundo juzgado de policía local se ve en la parte norte en la parte superior como crece eso es a la altura de la calle 1 sur hacia arriba, el lado oriente corresponde a la calle 3 oriente y por el norte el nuevo límite sería la calle 12 norte la calle del cementerio y la proyección de la 12 norte hacia el cerro hasta el límite comunal. Esto implicaría un aumento del segundo juzgado, de una cobertura de 9,68% de su superficie, una disminución del primer juzgado de un 20,66% de su superficie, esto después de haber conversado con los señores magistrados, discutido por ellos, lo que hacemos nosotros es simplemente traducirlo a la gráfica.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor sería posible de colocarle en la infracción a cada uno de los que notifique, colocarle el 1 al primer juzgado, el 2 al segundo juzgados y el 3 al tercer juzgado, sería posible que aquellas personas que van a notificar la infracción pudieran colocarle el 1 para que supieran que tienen que ir al primer juzgado, al 2 al que tiene que ir al segundo juzgado y 3 al que tiene que ir al tercer juzgado para que la gente no se pierda, no ande preguntando.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : No le veo inconveniente.

SR. MANUEL YAÑEZ : Bueno yo le sugiero nada más si usted dice que no.

SR. PRESIDENTE : No, dice que no le ve inconveniente.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo le veo sugerencia que al primer juzgado le coloquen entre paréntesis 1, el segundo 2 y al tercero 3, para que la gente que no sabe los límites, porque no tienen obligación de saberlos, nosotros podemos saberlos pero ellos no, entonces por lo tanto les ruego que las personas que las notifiquen le pongan los números correspondientes.

SR. SECRETARIO : Lo que ocurre don Manuel estos límites de jurisdicción señalar la competencia de los tribunales, ahora esto todos quienes van a cursar infracciones, vale decir carabineros, funcionario municipales, ellos saben a donde tienen que destinarlos, esto no necesita saberlo el contribuyente, no necesita saberlo el vecino, esto necesita saberlo carabineros, necesita saberlo los inspectores municipales, ellos son los que tienen que con precisión decirlo, así es que las personas no sepan esta distribución no tiene ninguna afectación.

SR. MANUEL YAÑEZ : Continuo señor, en aquellas ocasiones en que se notifican partes sin que la presencia de la persona esté por eso es que hago la sugerencia, cuando se notifiquen en ausencia del titular colocarle el número de donde tiene que ir para pagar la infracción.

SR. JORGE GUZMAN : Buenas tardes, bueno mi aprobación ya estaba dada pero quería aprovechar la oportunidad para plantear un tema que he visto en otras comunas que por intermedio del ministerio de justicia se ha constituido un tema de mediación de conflictos vecinales, una unidad de justicia vecinal que la tienen algunos juzgados de policía local, aprovechando la oportunidad alcalde para ver si podemos estudiar, si es posible o factible incorporarlo en nuestra comuna que busca resolver conflictos más bien no judiciales pero que existen muchas veces entre los vecinos por intermedio de los juzgados así es que no es tampoco sobrecargar el sistema pero ver la posibilidad de integrarlo.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 164	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González Soto, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Presidente señor Juan Carlos Díaz, nueva jurisdicción para los Juzgados de Policía Local.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para entregar en Comodato Sala Modular, ubicada en 3 Poniente, entre 12 ½ Sur B y 12 ½ Sur A, al Club de Adulto Mayor Pasitos Lentos Independencia.

Esta es una solicitud que quedó pendiente la semana pasada.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 165	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González Soto, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Presidente señor Juan Carlos Díaz, entregar en Comodato Sala Modular, ubicada en 3 Poniente, entre 12 ½ Sur B y 12 ½ Sur A, al Club de Adulto Mayor Pasitos Lentos Independencia.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para otorgar subvención al Cuerpo de Bomberos de Talca, para financiar estímulos en el Día Nacional del Bombero.

La solicitud que la tienen todos los concejales señala lo siguiente:

“Estimado señor alcalde por intermedio del presente oficio nos permitimos distraer su atención para solicitarle se sirva favorecer a nuestra institución con un aporte extraordinario a fin de permitarnos financiar la siguiente adquisición que hace un tiempo la habíamos comentado verbalmente.

“A raíz de los incendios forestales sin precedentes que afectaron nuestra región en el mes de Enero del año 2017, hemos considerado conveniente entregar un estímulo a un selecto grupo de empresarios que no escatimaron esfuerzos para organizar una ambiciosa campaña que permitió la adquisición de un moderno camión aljibe para nuestro cuerpo de bomberos, oportunidad que sumaron en forma individual y generosos recursos económicos a los donativos entregados a la comunidad en general.

“En el mismo contexto queremos entregar un reconocimiento a los bomberos voluntarios que se abocaron a la extinción de los diversos de los incendios que brotaban descontroladamente en diversos puntos de la región, trabajando en extensas jornadas diurnas y nocturnas en apoyo de unidades bomberiles, dejando de lado responsabilidades laborales propias de todo ser humano.

“La subvención que nos otorgue al requerimiento se respaldara en su oportunidad con facturas emitidas por el establecimiento comercial a cargo de su confección, cuyo formato y calidad se encuentra aprobado por el honorable directorio general de la corporación”.

La propuesta del señor alcalde es una subvención de \$ 5.000.000.-

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 166	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González Soto, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Presidente señor Juan Carlos Díaz, subvención al Cuerpo de Bomberos de Talca, para financiar estímulos en el Día Nacional del Bombero.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Agencia de Viñas, a nombre de Yanira Alejandra Maldonado Gutiérrez, RUT. N° 12.248.219-7, a establecerse en calle 4 ½ Norte B N° 3525, 32 Oriente de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenas tardes, corresponde a una patente de giro agencia de viñas, a nombre de la señora Yanira Alejandra Maldonado Gutiérrez, a ubicarse en la 4 ½ Norte B N° 3525, 32 Oriente, ese es local, cumple con los precedentes solicitados y establecidos por ley, y lo más importante es la junta de vecinos la cual otorga una autorización favorable al respecto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Me podría especificar cuál es la labor que cumplen con el desempeño de este giro.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Agencia de Viñas, le voy a leer la descripción por ley, la agencia de viñas establece la ley 19.925 que corresponde a agencia de viñas o industria de licores establecidas fuera de la comuna que vendan por intermedio de comisionistas o de corredores, vinos y licores representación de una o más viñas o de una o más fábrica de licores o de ambas, siempre que estas se encuentren ubicadas fuera de la comuna donde la gente ejerza su actividad. Son comisionistas corredores, no es una patente muy normal en las municipalidades, yo creo que desde que estoy aquí es primera vez que he presentado una patente de este tipo.

SR. JULIO CHERIF : Ellos a esa propiedad le hicieron el cambio de uso de suelo, ahora pasó hacer una casa comercial o le hicieron a una parte nada más el cambio.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Ellos están postulando a través de la ley 19.746 que es la de la microempresa familiar la cual establece que no son requisitos el cambio de destino en lo establecido por la dirección de obras, hay dictámenes de la contraloría que lo establecen así, cuando se presentaron todos estos papeles se presentaron al departamento jurídico y ellos afirmaron justamente lo que nosotros les estamos diciendo, aprobaron solamente.

SR. MANUEL YAÑEZ : Todo lo que signifique trabajo mirando a lo que corresponde a este caso, señor alcalde mi voto es de total aprobación porque significa que una persona más va a tener trabajo que está tan difícil en estos tiempos y los tiempos que vienen van hacer más negros todavía, así es que creo que es conveniente darle permiso.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 167	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González Soto, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Presidente señor Juan Carlos Díaz, Patente de giro Agencia de Viñas, a nombre de Yanira Alejandra Maldonado Gutiérrez, RUT. N° 12.248.219-7, a establecerse en calle 4 ½ Norte B N° 3525, 32 Oriente de esta ciudad.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para otorgar plazo a Comodato entregado al Club Adulto Mayor AYLLU.

El documento señala lo siguiente:

“La que suscribe señora Oriana Gianini Arellano, Cédula de Identidad 4.262.426-8, Presidente del Club Adulto Mayor Ayllu, le saluda atentamente y tienen a bien solicitar a usted lo siguiente:

“El motivo de esta carta, es para solicitarle a usted que el comodato por el terreno ubicado en el Loteo Doña Gloria I, 17 Poniente 26 Sur, otorgado con un comodato precario expresado en el Decreto Alcaldicio N° 3246, con fecha 7 de Junio del 2013. Si existe la posibilidad que usted, nos brinde este comodato a plazo fijo por 30 años. Ya que actualmente estamos con un proyecto en el Gobierno Regional para la construcción de la sede social, el desarrollo y elaboración de este, cargo de la señora Verónica Pizarro Secplan. Es necesario considerar que como requisito en el Gobierno Regional para la ejecución de este, que el terreno se encuentre a nombre del Municipio y que el contrato de comodato a plazo fijo (adjunta fotocopia del contrato de comodato actual).

“Sin otro particular y esperando que la presente tenga una acogida favorable se despide atentamente”.

SR. SECRETARIO : Por el plazo de los 30 años.

PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 168	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González Soto, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Presidente señor Juan Carlos Díaz, plazo a Comodato entregado al Club Adulto Mayor AYLLU., por un plazo de 30 años.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : **El punto número seis es el Acuerdo para otorgar plazo a Comodato entregado al Comité de Adelanto y Desarrollo Las Adelitas.**

“El Comité de Adelanto y Desarrollo Las Adelitas, con personalidad jurídica N° 11088 del año 2013 y con fecha 14 de Marzo del año 2014, el honorable concejo municipal, presidido por el señor don Juan Castro Prieto, entregó a nuestro Comité, en comodato el terreno ubicado en 18 Norte 9 ½ Oriente del Loteo Doña Adela, con una superficie de 625,50 metros cuadrados, con el compromiso de hacer el cierre perimetral el que se encuentra totalmente terminado.

“El terreno aludido, se ocupa en actividades con los niños, mujeres, etc., y otras actividades que como Comité desarrollamos: Fiesta de Navidad con entrega de juguetes para los niños, aportados por al Ilustre Municipalidad, además logramos la instalación de juegos infantiles y otras actividades como bingos, rifas, convivencias y en las cuales destacamos el rol del municipio en la entrega de alumbrado para estas actividades. Con los recursos que se recaudan se hace la mantención del terreno.

“En razón de lo expuesto anteriormente, solicitamos a usted y por su intermedio al honorable concejo se nos conceda la extensión del comodato a una cantidad de años que nos permita postular a sede comunitaria y otros proyectos en beneficio de la comunidad.”.

SR. SECRETARIO En estos momentos es precario, lo que están pidiendo colocarle un plazo fijo, eso lo define el concejo.

SR. SECRETARIO : 30 años.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 169	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González Soto, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Presidente señor Juan Carlos Díaz, plazo a Comodato entregado al Comité de Adelanto y Desarrollo Las Adelitas, por 30 años.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor Las 4 Villa y Apóstol Pedro.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 170	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González Soto, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Presidente señor Juan Carlos Díaz, Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor Las 4 Villa y Apóstol Pedro.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de la señora Magdalena Carrasco Arancibia y el señor Alamiro Díaz Garrido.

SR. JULIO CHERIF : Sabes que a mí me gustaría para entrar un poco en ahorro entre comillas, de repente se nos juntan un montón de personas con este tipo de solicitudes y teniendo claro que tenemos dentro de las áreas de nuestros profesionales que los informes son muy claros, muy precisos y todo lo demás, que vinieran solamente en una sola hoja y evitarnos tanto informe que de verdad desde mi punto de vista, no sé cómo lo toman mis colegas, lo encuentro innecesario porque esto viene con previo estudio de nuestros profesionales, las trabajadoras sociales y que nos pongan solamente los nombres, entonces no sé si es factible hacerlo por un tema de, a veces tenemos así un montón de personas entonces que nos entreguen en una hoja o dos hojas basta y sobra es una petición que me gustaría que la tomaran en cuenta porque ayuda a la ecología.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno este es un punto que se ve constantemente, y algo que los concejales anteriores siempre han mencionado y no sé si esto se puede hacer, porque puede que no a lo mejor las probabilidades de generar algo de no tener que nombrarse a las personas, para mí si es que se pudiera yo estaría muy de acuerdo en que no apareciera el nombre de las personas porque sería más conveniente.

SR. MANUEL YAÑEZ : He ganado un voto doctor porque siempre los demás se ríen cuando yo digo, por favor no nombren a las personas porque a mí no me gustaría ver que gente que ha tenido buena situación económica de repente cae, el doctor ahora estamos de acuerdo, aunque es difícil, pero estamos de acuerdo porque he ganado a una persona que está de acuerdo conmigo, yo quisiera que no nombraran a las personas pero que el informe se haga, hay que confiar en las personas que lo hacen porque son todas honorables, gracias doctor porque primera vez que está de acuerdo conmigo, porque yo quisiera que no dieran los nombres, voy alegar hasta el final, porque al final yo sé que voy a ganar, pero no me gustaría que los nombraran.

Porque estos días vi por ahí el nombre de una persona que fue económicamente honorable y apareció como un pobre, no quisiera verlo, porque razón tenemos que humillar tanto a la gente, porque tenemos que nombrarlos y porque no hacemos lo siguiente, digámosle que aceptamos lo que nos digan el informe nada más de las asistentes sociales, yo voy a seguir fregando, porque no nombren a las personas, porque no quisiera ver a nadie que esté nombrado como que necesita sea eximido en el pago de basura.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 171	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González Soto, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de la señora Magdalena Carrasco Arancibia y el señor Alamiro Díaz Garrido.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para otorgar Asignación de Responsabilidad a Personal del Laboratorio del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al Artículo 45 para el año 2017.

SR. GONZALO MONTECINO : Hola buenas, la presentación de hoy día tiene que ver con el artículo 45 para el departamento de salud municipal específicamente laboratorio, recuerden que este lo aprobamos el artículo 45 para el departamento de salud, pero se excluyó el laboratorio. En conversaciones con el jefe de laboratorio y con representantes de la AFUSAM decidimos reincorporarlos.

Eso es para que se acuerden que el artículo 45 es de carácter transitorio y se aprueba por el concejo. Esto es lo que se quiere aprobar ahora.

El costo final hasta diciembre son 16 millones de pesos, está cubierto el presupuesto, se va a dar un artículo 45 retroactivo a mayo y el resto hasta diciembre, ese es el costo del retroactivo y ese es el costo hasta diciembre.

SR. PRESIDENTE : Es retroactivo no es cierto.

SR. GONZALO CANCINO : Hay uno retroactivo.

SR. HERNANDO DURAN : No se puede retroactivo.

SR. GONZALO CANCINO : No lo que pasa es que no es retroactivo la verdad es que se hace un solo pago y eso cuenta los meses hacia atrás, es un solo artículo 25.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Está seguro que eso se puede.

SR. GONZALO CANCINO :: No es retroactivo, lo que pasa es un artículo 25 distinto en mayo.

SR. HERNANDO DURAN : Disculpa aquí está la jefe de control y se supone que ella sabe, yo tengo claro que no se puede.

SR. GONZALO CANCINO : Lo que no se puede es pagar retroactivo pero si se puede pagar como un anticipo distinto.

SR. PRESIDENTE : No retroactivo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No digas que es retroactivo porque.

SR. GONZALO CANCINO : Disculpe lo que pasa que la retroactividad tiene que ver principalmente con un artículo 45 que no se canceló desde enero como una mirada de compensación en mayo. No se presentó, se presenta ahora por un valor más alto en mayo para compensar eso.

SR. HERNANDO DURAN : A mí me gustaría saber si el alcalde sabe lo que va a presentar el director comunal, porque de verdad doctor yo he pasado muchos años presentando el tema, la jefa de control me ha dicho muchas veces que no se puede pagar retroactivo, a lo mejor si usted tiene otra forma de presentarlo, pero no lo está presentando así, usted acaba de decir que lo va a pagar retroactivo, obviamente que todos los que sabemos un poco de las leyes, decimos estamos en un error, entonces me gustaría saber si el alcalde sabe lo que va a presentar, porque qué bueno y me alegro enormemente que se haga justicia, porque se dijo a principio de año, no entiendo por qué tuvimos que llevar a estas alturas si lo pudimos haber pagado al comienzo porque la cifra que usted tiene la cantidad, es la misma que tenía al principio del año, sabía cuánta plata tenía para trabajar el presupuesto, pero independiente de eso es importante saber que la voluntad de todos los concejales siempre va hacer el aprobar esto porque creo que es tremendamente justo sobre todo en el área de laboratorio, pero sí lo que sea legal que sea bien.

SR. PRESIDENTE : Se acuerdan que esto se presentó y se excluyó y estaba la AFUSAM presente y el acuerdo como alcalde fue conversar y sentarnos a una reunión con la AFUSAM, no se aprobó en esa oportunidad pero sí existió el compromiso de sentarnos en una reunión para ver como resolvíamos el tema del artículo 45 en lo que quedó pendiente, me reuní con la directiva y por eso se presenta ahora.

SR. HERNANDO DURAN : Disculpe, yo creo que está muy bien la presentación y que es bueno que se haga esto, si el tema es como se paga en forma legal, el tema para que nosotros no tengamos problemas, solamente es eso, si hay que pagarles, yo feliz de la vida pago.

SR. PRESIDENTE : Se presenta de mayo para adelante nada más.

SR. GONZALO CANCINO : Te puedo contestar, si esa es la idea, la idea es que en mayo el valor que se cancela sea un valor más alto que tenga un efecto compensatorio con respecto a lo que no se pagó desde enero hasta esta fecha, retroactivo no se puede pagar el artículo 45.

SR. HERNANDO DURAN : Doctor le puedo hacer una sugerencia, divida la cantidad de meses que quedan en un artículo especial y esta división y este porcentaje se lo va a pagar, se va a pagar la misma cantidad de plata y nosotros los concejales vamos aprobar, porque es algo que va hacer legal, y además los funcionarios van a estar felices igual.

SR. GONZALO CANCINO : Creo que es una muy buena idea, pero por lo que yo sabía la AFUSAM tuvo reuniones con usted en algún momento y se conversó este tema.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Estamos completamente de acuerdo en lo que usted plantea, el problema es que usted acaba de decir ahora pedirnos algo que no se puede hacer, en este momento, entonces lo planteó mal, ese es el punto.

SR. GONZALO CANCINO : Okey por un mal planteamiento hay que correrse un mes.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No hay que correrse ningún mes, la misma cantidad por los meses que quedan para adelante, no para atrás.

SR. PRESIDENTE : Que se presente solamente de mayo para adelante y la diferencia queda pendiente.

SR. HERNANDO DURAN : Miren disculpen, yo creo que el tema lo estamos alargando, cuando lo presentan aquí que hubiese pensado, yo pensé que nos iban a mandar este documento donde decía la cantidad de dinero, y podríamos visto el presupuesto si correspondía o no, si alcanzaba o no, pero aquí el documento no nos dice la cantidad, el porcentaje que tenemos que aprobar, por tanto no tenemos claro si estamos aprobando un 15%, un 10%, no lo dicen, por lo visto, porque eso no lo dice acá, dice asignación de responsabilidad artículo 45, ahora esta tablita que usted está porcentando doctor a nosotros o por lo menos yo no la tengo en conocimiento, no la he visto, pero si a los demás les dimos un 15% de responsabilidad, ese mismo 15% hay que equipararlo en 16 millones, si empieza desde mayo hasta diciembre, usted lo divide por ese total y al final vamos a poder pagarle a todas las personas y como no dice esto no sería problema.

SR. PRESIDENTE : Gonzalo, presentémoslo la próxima semana, la próxima sesión les parece.

SR. GONZALO CANCINO : Pero de la forma en que ustedes lo plantearon desde Julio.

SR. HERNANDO DURAN : Estamos en el mes de Junio, entonces tenemos que pagar a finales de Junio y desde Junio hasta diciembre, lo hacemos más grande nada más.

SR. MANUEL YAÑEZ : Aprovechando que ustedes están tan benevolentes doctor pero a usted se le olvidó un detalle, resulta que yo estuve en el Censo que se hizo para hacer el consultorio de las Mercedes, a la tía Nancy que es la directora del jardín que tiene que darle vuelta a la gente allá a Ramadilla, de allá venirse los abuelitos porque los hombres y las mujeres tienen que trabajar para irse a la escuela de san miguel para después posteriormente dirigirse a mercedes, y porque esa gente tiene otro tipo de pensión cuando podría ir un médico así como está en santa marta porque yo lo dejé, porque ahora van a una estación de enfermería, y porque no se hace justicia con esa directora y se le aplica el mismo porcentaje que se le aplica a los demás que están en Talca, voy a seguir fregando, doctor porque yo lo propuse la otra vez, porque a la tía Nancy le dan un porcentaje menor, entonces si es posible también...

SR. SECRETARIO : Don Manuel el tema es la asignación no podemos desviarlo porque si no generamos el precedente para que en cualquier otro punto se puedan desviar así es que queda pendiente el tema para la próxima sesión.

SR. HERNANDO DURAN : Disculpe creo que igual como se presentó esta asignación, las nutricionistas que tienen a cargo el programa de alimentación complementaria ellas tenían un porcentaje y se les disminuyo este año, porque la próxima vez, la próxima semana nos van hacer la presentación por qué no lo pueden traer.

SR. SECRETARIO : Concejal yo le pediría por favor que eso lo conversen fuera porque si nos metemos a abrir los puntos ustedes mismos se van a dar cuenta después que va hacer inmanejable, así es que queda ahí.

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR SIXTO GONZALEZ : Aprovechando que está el directo de salud aquí, voy hacer extensiva una preocupación, una inquietud que hay, con los funcionarios del CESFAM las Américas y también en posta mercedes, tengo entendido que ellos deberían recibir una asignación por desempeño difícil y esa asignación hasta el día de hoy no la han recibido, en consecuencia igual estos dineros ya están traspasados por parte del servicio de salud provenientes del ministerio de salud, entonces sería bueno ceo yo regularizar esta situación porque ya estamos prácticamente a mitad de año y estos dineros están traspasados desde enero, así es que hago un llamado para que se regularice esa situación y la gente pueda recibir su asignación, estamos hablando de alrededor de 100 funcionarios aproximadamente.

Lo otro también volver a solicitar una subvención, la vez pasada hice mención al coro de profesores que presta siempre un gran servicio al municipio, están solicitando una subvención, lo mismo la agrupación del folclore, los folcloristas también requieren un apoyo, un apoyo necesario para sus actividades, también ellos tienen una vasta trayectoria que demostrar y también una gran colaboración con todos los eventos municipales y públicos en general.

Y lo otro no olvidar alcalde las subvenciones que corresponden al consejo local de deportes, recuerdo que del año pasado hay una cuota pendiente de 23 millones y tenemos el caso de algunas asociaciones que no pudieron concurrir a participar en eventos nacionales porque no obtuvieron los recursos económicos para tal efecto, así es que sería bueno yo creo regularizar también el tema de las subvenciones, sobre todo lo que tiene que ver con todas estas asociaciones deportivas, no tan solo de futbol pero hay varias otras que desarrollan importantes actividades.

Y la última petición y lo voy hacer por última vez y creo que sería necesario en alguna oportunidad, al principio de este periodo de concejales hablamos de que el horario de los concejos podríamos haberlos adelantado, creo que es muy tarde, 5 de la tarde cinco un cuarto, muchas veces vamos a generar una hora bastante tarde y que implica algunas molestias sobre todo en la época de invierno, yo sugiero que volvamos al horario antiguo, el que teníamos a las 16 horas, eso sería señor alcalde.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde le rogaría que pusiera atención por favor, en la 10 sur 14 oriente de cordillera a mar hay un sector que cuando quieren viran los que vienen de arriba donde usted está haciendo una plaza ahora, sería conveniente colocar un disco pare.

En la 14 oriente 11 sur había un letrero que decía pare ahora no para nadie, cada uno hace lo que quiere, señor alcalde si usted no lo hace vamos a tener que lamentar un accidente, porque razón, porque la gente hace lo que quiere manejando y usted tiene que normarla por favor.

Y lo último aquí a la entrada del municipio cae una gotera, yo le rogaría señor alcalde, no se ríen ustedes porque se pueden resbalar ustedes mismas y se pueden caer, entonces por lo tanto yo le pido que esa gotera la elimine señor alcalde con los funcionarios que usted tiene a cargo porque no corresponde que caiga una gotera en el municipio.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde el único acceso que hay a Talca desde Pencahue por el puente del río claro, y para pasar hacia acá el paso obligado es el semáforo que está frente al estadio al término de la avenida Guido Lebré, con la alameda 4 norte, he recibido llamadas de varios vecinos de ese sector y de Pencahue que al ingresar a Talca, el semáforo para ese acceso está apenas 10 segundos, y de sur a norte está 50 segundos, casi un minuto, quise yo verificarlo por cuenta propia si era efectivo y efectivamente especialmente en las tardes, no lo he visto en la mañana, tipo de 6 a 8 más o menos que viene todo el flujo vehicular de allá, no alcanzan a pasar más de 3 vehículos, en los 10 segundos que está, y no obstante está un tiempo muy prolongado de sur a norte, como digo hay muchos vecinos que han llamado por esa situación.

//12.

La otra situación que quiero plantear aquí en la 1 poniente entre 1 y 2 norte a una cuadra de la plaza, de nuestra plaza, al terminar prácticamente la vereda de la catedral al frente por el lado poniente, 1 y 2 norte como digo, ahí están todas las baldosas rotas y hay incluso erosiones en el suelo y es un lugar que creo que no le corresponde tener a la ciudad a una cuadra de la plaza, además he observado y hay gente que se ha quejado que ha tenido caídas ahí que podemos lamentar en el futuro si no se corrige.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que quiero hablar un poco lo que está relacionado con algunos semáforos, siempre he reclamado un poco por este tema, yo sé que no nos corresponde a nosotros el tema de los semáforos porque tenemos que ver solamente sus mantenciones, pero están recurrente de todos los días que seguimos con los famosos tacos en varias partes de la ciudad por no tener estos semáforos una coordinación desde este departamento inaugurado con tanta grandeza y que lamentablemente insisto todavía tenemos en nuestra ciudad unos tremendos tacos que son en la mañana, que son al medio día, y que son en estas horas pick, que es donde la gente está regresando y entrando a su trabajo, no sé cómo buscar una fórmula, habíamos quedado que nos íbamos a reunir con esta gente, la UST.

SR. PRESIDENTE : Les podríamos pedir que nos haga una presentación.

SR. JULIO CHERIF : Yo creo que sería ideal porque la verdad no es una pura vía, son varias calles de nuestra ciudad que se producen estos tremendos tacos, la gente a veces va a sus trabajos en las mañanas, viene de regreso almorzar, va de nuevo al trabajo y de verdad que son largas las filas de tacos de vehículos ya que tenemos un tremendo potencial ahí.

Y relacionado con lo mismo, hace varios meses que se instaló en la 30 oriente con 5 norte unos semáforos, yo había solicitado hace mucho tiempo atrás también la posibilidad de poder instalar un semáforo en la 5 norte con 23 oriente, específicamente donde está el centro de salud familiar nuevo horizonte, y que para más remate ese terreno triangulito que está entre medio de pistas se va a construir me parece que un mall comercial y que vaya impedir más la visibilidad de la gente que circula por la 23 oriente y que va hacia la nueva Holanda y que hacia la Bicentenario, y que va para Brisas del Parque, etc., y estos semáforos que están en la 30 oriente 5 norte la verdad es que no les encuentro ninguna gracia que estén ahí, ni siquiera funcionan y que podrían trasladar esos semáforos verdaderamente donde hay el cuello de botella, que es la 23 oriente con 5 norte, así es que me gustaría por favor que instruyeran a nuestra gente y buscar la forma, tenemos artos semáforos que se retiraron de la ciudad con esta tecnología de tacos que se instalaron, los antiguos prestan mayor utilidad que la modernidad que nos instalaron, los tacos eran menores, para decirlo de alguna forma.

Alcalde yo quisiera a petición de la comunidad de las Villas Unidas, vez que participo en las reuniones me dicen un montón de cosas, hace muchos años que nosotros en las Villas Unidas por efecto de los árboles tenemos las veredas realmente en muy mal estado, hemos tenido algunos accidentes y demos gracias a Dios que no nos han denunciado, no nos han demandado estas personas que han tenido los problemas, se han caído, problemas de clavículas, esguinces de tobillos, etc., si fuera posible alcalde que con nuestra oficina de proyectos pudiésemos hacer una postulación a los ingresos del estado, al MINVU, al SERVIU, al CORE, etc., yo creo que hay tantas instituciones del estado que podríamos postular, tenemos tremendos profesionales que laboran en nuestra municipalidad, sé que están atareados con un montón de trabajo, pero un poquito más sería bueno que apoyaran a la comunidad.

Y también pedirle, hace muchos años cuando yo era presidente de la Junta de Vecinos ahí teníamos un tremendo problema con terrenos que hoy día ya desde el año 2006 – 2007 ya están registrados de área de equipamiento del sector, tenemos 7 mil metros de terreno alcalde y de verdad me da pena vez que circulo por mi barrio me encuentro con microbasurales que a la vista de cualquier persona que llegue a nuestra ciudad, que circula por estos territorios es desagradable ver que nuestra gente se desgasta sacando microbasurales, que la misma gente, que lamentablemente no tienen el cuidado de poder cuidar su entorno, y ojalá también en ese tremendo terreno pudiésemos hacer un proyecto emblemático que creo que sería la única oportunidad de poder eliminar estos microbasurales porque ya se ha hecho una costumbre incluso de nuestra propia gente que vive en el sector y también de otras personas inescrupulosas que van en las noches donde nadie está en la vía pública y van y votan productos deshechos que tienen en las mismas áreas de sus casas.

Lo otro alcalde en varias reuniones que he tenido con organizaciones territoriales me han hecho comentarios, a mí no me consta, lamentablemente no los dan por escrito, pero sí me consta que tenemos muchos vecinos que en la ciudad de Talca votan deshechos en cualquier lugar, ven un bandejón van y votan basura en el lugar que les parece y ha habido algunas organizaciones que han hecho los denuncios y que lamentablemente me parece que alguien a usted ya se lo dijo, pero a mí ya se me ha reiterado en otros sectores, es que yo creo que esta es la oportunidad de podérselo decir en este concejo, de que si tenemos inspectores que fiscalizan debieran multar y mantener en privacidad quien hizo el denunció, a quien vio votando basura en la vía pública y que después le pasan el parte y pasan haciendo driblen y desaparecen los partes, creo que en el tema de la basura es algo muy delicado que nosotros no podemos ver que nuestra ciudad la sigan ensuciando y deteriorando, tenemos misión de cuidar nuestro entorno y le pediría por favor que usted instruya de que a quien vean votando basura en la vía pública que por favor le pasen un parte, pero de verdad, si eso está decretado, aquí se hizo un trabajo hace un tiempo atrás de entregar algunas fichas de información sobre esto y parece como tenemos la mala costumbre, por eso encuentro razón cuando dicen que uno entrega un documento y no lo leemos, así que ojalá pudiéramos a nuestra gente de la DIDECO, a nuestros coordinadores o gestores, no sé cómo los denominan, que por favor también le digan a los vecinos que se preocupen de decirle a la gente de los territorios que cuiden el entorno, porque el entorno es de todos y ha este municipio le cuesta bastante dinero el poder recolectar todos estos microbasurales en horarios que no corresponden y les estamos entregando un doble trabajo a estos trabajadores, además con estos fríos, lluvias que se aproximan y todo lo demás, ellos andan en la vía pública trabajando mientras los demás estamos calentitos en nuestros hogares, eso nada más alcalde y espero ojalá podamos tener una respuesta positiva a estas peticiones y logremos avanzar porque eso lo va hacer más grande a usted como alcalde, muchas gracias.

SR. HERNAN ASTABURAGA : Bueno primero quiero sumarme al tema de los semáforos, nunca toco estos temas pero debo reconocer que hace unos días atrás en la micro un señor José Torres que es conductor me hizo una observación que me pareció bien interesante plantearla acá, que tiene que ver con los semáforos peatonales, y él dice que cuando le toca le da el verde cuando le va doblando también le da el verde al peatón, entonces el peatón atraviesa y se forma un taco de 5 o 6 vehículos que están esperando que pasen los peatones y ellos quedan en rojo, entonces eso hace bastante más lento en doblar en las esquinas, la verdad yo nunca me había percatado de eso, a mí me carga manejar trato de hacerlo lo menos posible y este señor anda todo el día en eso y me pareció una cosa interesante para compartirla porque creo que podría solucionar en algo los tacos que hoy día lamentablemente vivimos porque tenemos una ciudad que tiene 3 o cuando mucho 4 puntos que la atraviesan, el resto tenemos problemas de conectividad bastante serios.

También quería comentarle señor alcalde que hay un equipo de emprendedores talquinos que son dos chicos ex alumnos del liceo de hombres sino me equivoco y ambos estudiaron en universidades de acá de la comuna que desarrollaron un proyecto y se han adjudicado ya varios premios, que tiene que ver con higienizaciones ecológicas, ellos higienizan cualquier tipo de recinto con ozono, tienen bombas que transforman el oxígeno en ozono, eso mata cualquier microbio, bacteria, virus lo que haya en el ambiente y la misma bomba transforma el ozono en oxígeno, y queda el lugar utilizable y ellos me fueron a plantear la idea, ellos lo probaron en un colegio, y lograron rebajar el ausentismo escolar producto de enfermedades respiratorias, un alto porcentaje, no recuerdo el dato exacto pero era cerca del 20 al 30% no me acuerdo y me plantearon que era una cosa bien interesante de explorar en los CESFAM por ejemplo en las salas de espera, incluso ellos están disponibles a poder facilitar este sistema al municipio como una prueba, a ellos les sirve para poder tener una estadística de que tan efectivo es, entonces quieren conversar respecto al tema para poder probarlo porque además es un sistema único en Chile, me parece interesante, creo que puede ser de gran ayuda en el tema de salud.

Segundo señor alcalde hacerle un llamado al dialogo con las organizaciones, porque lo que pasó hoy día es lamentable, no debió traducirse en eso, creo que cuando nos sentamos y podemos conversar con respeto mirándonos a los ojos, este tipo de cosas no ocurren, y eso nos pasó con la gente del CREA hace unos días atrás, hoy día está pasando con la gente de la feria de las pulgas, la gente del terminal también están muy preocupados por varios temas que si usted gusta yo se los puedo transmitir para que usted después converse con ellos, pero creo que nosotros estamos aquí y esa es nuestra función, para representar a los ciudadanos, a todos, y para poder representarlos bien es sumamente importante dialogar, yo le hice un llamado a los dirigentes hoy día a que conversaran con cada uno de los concejales porque yo sé que mis colegas tienen acá la mejor de las voluntades, y a veces se producen problemas de comunicación y no están al tanto de algunas situaciones, pero yo creo que es super importante que nosotros también nos acerquemos porque es nuestra obligación, nosotros estamos acá para eso, y que recojamos las inquietudes que tienen y canalizarlas de otra forma para que no se produzcan este tipo de altercados, que en realidad no benefician a nadie, ni a ellos ni al municipio, pero ellos tienen legítima inquietud de que necesitan ser escuchados, es nuestra obligación.

El otro tema, un tema que conversamos hace unos días atrás donde usted accedió a entrevistar a un grupo de personas que pertenecen a una academia de danza, que ellos ganaron un premio internacional bastante importante y hoy día tienen que ir a presentarse afuera, y ellos están buscando apoyo, pero no son los únicos, usted mismo mencionó que había un chico del ajedrez, tenis de mesa, los pintores, tenemos los chicos del equipo de robótica del colegio San Jorge también tienen que ir a una competencia internacional es sumamente importante, eso debiera ser una buena noticia para el municipio que tenemos arto talento acá y tenemos harta gente que nos puede dejar bien representados en el extranjero, la mala noticia es que estas personas tienen que financiar este tipo de actividades en base a bingos, solidaridad y a un montón de actividades que es complejo ya que van a representar a todos los talquinos, entonces en ese momento lo conversamos, usted quedó de analizar la idea, yo creo que una muy buena idea es de los recursos que nosotros destinamos como subvención al año dejar una parte exclusivamente para financiar personas, equipos o grupos de personas de excelencia que hayan ganado una competencia importante a nivel nacional y tienen que ir a representarnos fuera del país o fuera de la ciudad, lo dejo para que mis colegas lo conozcan a lo mejor con el apoyo de ustedes con el dialogo podemos enriquecer un poco más esa idea, podemos buscar otras alternativas, yo creo que es super importante que nos hagamos presente, porque estas personas no solo se destacan dentro de todos sus pares sino que además cuando van a competir o a representarnos, van justamente a representar a Talca, y eso debiera llenarnos de orgullo.

Y lo otro volver a pedirle señor alcalde que nos invite a las actividades de promoción de la ordenanza de las bolsas reutilizables, la de la farmacia junto a ti, a ninguno nos llegó invitación, cuando se repartieron en la farmacia junto a ti.

SR. PRESIDENTE : Ah el sello verde.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Fue el primer comercio talquino que se acreditó con el sello verde, yo creo somos 10 concejales acá yo me imagino que a todos les interesaba participar en esa actividad y a ninguno se le invitó.

SRTA. VIVIANA VEGA : Traje unas fotos acá de un paradero que está en la avenida colín con la 8 sur, más de 2 meses en estas condiciones, se las voy a pasar alcalde, este paradero no puede quedar así porque está casi al borde de la vereda la parte del techo se tiene que cortar, porque ya parece que no se va a reponer, y la gente espera ahí locomoción, y lo más probable es que en algún momento alguien tenga un accidente, solicito formalmente que se pueda solucionar esto.

Y no puedo no decir nada con respecto a lo que pasó al inicio de este concejo, había una persona conversando conmigo, la señora soledad que es la mama de uno de las persona que murió un brigadista, que tiene algunos problemas, yo quedé de solicitarle a usted que la reciba, que la escuche, a lo mejor no en este momento pero ver la posibilidad que ellos tienen problemas personales, si bien es cierto que viven en la jardín del valle tienen una hermosa casa porque se habían ganado un subsidio, pero eso no es todo, y solamente decirle que me voy muy consternada con la situación que pasó, tuve roces ahí, el camarógrafo de televisión nacional me pasó a llevar, sacó todos los celulares, no porque sea periodista puede pasar por donde quiera y yo creo que esto se fue de las manos y esta situación no es justa para la gente que viene porque yo conozco a la dirigente de años y se lo dije, porque nunca me haz llamado a mí, nunca se han acercado a mí, y pienso que el dialogo es la única manera, nosotros nos diferenciamos de los animales que ellos se defienden y pelean hasta morir por su vida, pero siempre lo he dicho, cada uno fue elegido por gente que espera lo mejor para la comuna, pero lo encontré insólito que gente entre con pancartas, agrediendo verbalmente a las autoridades, yo también soy del pueblo, todos somos del pueblo, y no merecemos esto, y menos la gente tan humilde que vino hoy día, porque mi hija también vende en la 11 oriente, y vende también a la mala, porque va a vender como todos los lolos, lo que tiene para tener un poco de plata para darse vuelta, así es que yo espero que esta situación no se vuelva a repetir, cuidado con lo que hacemos, porque la verdad no es solamente de una parte, alcalde le pido que los escuche y démosles solución a esta gente, nada más gracias.

SR. HERNANDO DURAN : Yo me quiero sumar un poco a lo que está diciendo la concejala, igual llegar a un lugar donde hay muchas personas, creo que todas las personas tienen derecho a reclamar, lamentablemente no tenía muchos argumentos yo para poder hablar, pero ellos hablaban de una ordenanza que se le había entregado, que no tengo idea y siento ahí que también necesito una explicación de lo que está pasando, no solamente de parte de ellos, yo creo que cuando uno ve a las personas que están ejerciendo el trabajo y en cierta forma lo están haciendo porque en realidad es necesario que trabajen, me encontré con una situación que podríamos haber ayudado, y no podía ni siquiera saber si yo podía ayudar o no podía ayudar porque no tenía claro cuál era el argumento más que nada desde la municipalidad, creo que eso sería un tema importante que a lo mejor nosotros lo pudiéramos conocer desde antes para poder llegar y por último tener una postura, que puede estar a favor o en contra pero tener una postura, y lamentablemente hoy día me vi como que no tenía ninguna posibilidad de hacer ni decir nada, así que pediría que se me informara un poco, a lo mejor en alguna reunión donde nosotros también pudiéramos ser un aporte.

Señor alcalde creo que no es la primera vez que pasa una situación que aquí en el concejo municipal nosotros somos concejales, pero nosotros esperamos que las personas que vengan a presentar acá hayan revisado muy bien los temas, tengan el tema legal muy claro porque a veces nosotros no tenemos por qué tener conocimiento, y somos capaces de aprobar algo, que ya viene de base mal presentado, y siento que eso no es bueno para usted alcalde porque no lo deja en buena posición, porque se supone que usted como alcalde debiera conocer lo que se va a presentar antes, entonces creo que esto no es en contra suyo, al contrario, siento que aquí debieran cuidarlo a usted como alcalde cuando se hace una presentación, porque esa presentación si lleva errores vamos a hacer todos solidarios aprobando o a lo mejor rechazando algo que se debió haber visto con su debido tiempo.

Hay algo que me preocupa y lo conversé hace un tiempo atrás y es el tema de las ambulancias, conté, dije que hay un chofer, o sea un chofer sale con licencia y esa ambulancia se queda sin ser reemplazada, hace un poco a tiempo hubo otra ambulancia en el mismo centro de salud que no se reemplazó al chofer, yo me gustaría saber si en realidad hay una postura, hay una indicación de no reemplazar al chofer o simplemente no se encontró al funcionario, se llamó a todas las personas, se le pidió a alguien que pudiese hacer el reemplazo, porque todo el tiempo las personas nos están pidiendo a nosotros las ambulancias, que la ambulancia tiene que estar disponible, pero si está la ambulancia disponible y no está el chofer a las personas no les sirve y es probable que de repente la ambulancia no salga en ningún momento, a lo mejor pueden pasar semanas en que la ambulancia no se moviera, pero si hay una urgencia, una emergencia para cualquier ciudadano de aquí, en ese momento la ambulancia tiene que estar, entonces yo le pediría de verdad alcalde que en ese tema aunque sea un gasto, o sea considerado un gasto, sea considerado un tema de humanidad para aquellas personas que no tienen los medios, y es más no necesariamente tener la plata, yo puedo tener mucha plata pero si yo llego a una urgencia y me tienen que trasladar en el minuto, en el momento, aunque tenga todos los recursos de mundo, y sí no existe el chofer que me traslade o que me lleve ahí no lo van a poder hacer, entonces simplemente que no sea un tema de dinero, que sea un tema si no hay personas que lo puedan realizar, pero no que quede que se dé una instrucción y no se va a contratar por un tema de pago de horas extras.

También hoy día en la mañana me llama una persona de la comunidad y me dice que intenta conseguir una hora en el centro de salud Julio Contardo, me dice que hay muchas personas esperando ser atendidas, y no es un tema que ocurra en ese centro, sino que está ocurriendo en muchos lugares, y en eso sería muy bueno que se revisara como se está funcionando, yo el otro día le mandé unas fotografías de establecimientos de salud donde están vacíos, no hay pacientes, no sé lo que pasa con las atenciones, a lo mejor estaban en una reunión, muchas cosas, pero la idea es que no quede y que no se descuide lo fundamental de lo que es la atención de salud, o sea eso ojalá que no ocurriera, me preocupa lo del Julio Contardo porque me dijo la personas necesitaba una atención, fue no se le dio la atención, y alguien comentó, no quiero decir nombres, no quiero entrar ahí, pero alguien comentó no hay horas médicas, pueden sacar una consulta en la parte privada, creo que no es la respuesta, la parte privada no tiene que dar la solución al tema que realmente que es de nosotros, que desde el punto de vista desde el tema público.

También yo no sé señor alcalde cuando me tocó en mi último tiempo de administración, se nos pidió que marcáramos con huellero, todos los directivos, yo no sé si esa instrucción todavía sigue, si sigue la instrucción de los directivos marcando con huellero, comentar que en un centro de salud familiar, para no exponerlo en este instante, me dicen que el director va muy poco, no aparece mucho y se están dando muchas situaciones anómalas para el sector de salud, y es más yo llamé al señor alcalde hace un tiempo atrás para pedirle una situación muy específica de un paciente que necesitaba una hora para ser un control para que le dieran sus medicamentos, que eran medicamentos de crónicos.

El alcalde debo decirlo un 7, de inmediato me dijo doctor llame por teléfono al director, de inmediato la voluntad del alcalde extraordinario, llamo al director y saben lo que me dice, mañana le doy la respuesta, mañana yo llamé, mañana no apareció, le escribí, en la tarde me dio la respuesta, saben cuál fue la respuesta, tiene hora para 15 días más, un paciente que no tenía los medicamentos, una persona de 90 años, que hubo que hacer, comprarle los remedios, o sea eso no puede ser, ahora yo que soy el concejal, que fui el director comunal de salud, el director me dice eso, no sé qué le puede decir a la comunidad, de verdad es que estoy como preocupado porque son cosas tan simples, tan pequeñas señor alcalde que yo le agradezco a usted porque usted me dijo de inmediato llame, porque yo ni si quiera quería llamar al director, y lo llamé, ese director hoy día está cuestionando funcionarios, está sacando funcionarios, y las personas dicen que no lo ven mucho en el centro de salud, porque señor alcalde no revisa esa situación, son cosas tan simples que de repente nos podrían cambiar tanto y creo que con la salud hoy día no podemos jugar, hoy día es un tema difícil, sobre todo ahora, pacientes crónicos y además campaña de invierno, simple, yo creo que don Juan Carlos usted lo podría revisar.

Quiero pedirle además si es posible que se me haga llegar el pago de algunos RUT que se han hecho en la corporación de desarrollo, o sea les puedo dar el RUT para no pedirlo por transparencia, me gustaría si me lo pudieran entregar, creo que no es necesario que los lea, se los puedo entregar directo.

Hace un tiempo atrás pedimos el tema de las luces led, el programa, yo por lo menos todavía no lo he recibido, es importante porque la comunidad me lo está pidiendo, y nos están hablando de las luces led, ese día algo se habló del tema del Wife, de la parte de internet y quedó como raro en el sentido que se conversó con la empresa, entonces sería bueno que lo viéramos y también sería bueno que viéramos el avance.

Y aprovechando como hay una cantidad de luces de ahí, hace un sector que yo visité hace unos días atrás que es el Porvenir que yo creo que ya lo habían mencionado acá, entonces si existen las luces, en la noche está muy oscuro para toda la comunidad, y talvez lograr porque se iban a regalar las luces darle como también más rapidez, más agilidad para conseguir que esas luces sean instaladas.

Y solo para terminar dos consultas, primero el terminal de buses de qué manera las personas pueden o la empresa pueden acceder a tener un local ahí, las empresas de buses, eso se hace a través de una licitación.

SR. PRESIDENTE : No, solicitud, pero una oficina dices tú.

SR. HERNANDO DURAN : Claro una oficina, porque parece que se está creando una nueva oficina, no hay una nueva oficina, hay una puerta cerrada y no sé si ahí van hacer una oficina, no lo tengo claro.

SR. PRESIDENTE : Hay una oficina de seguridad pública que se va a habilitar, puede ser esa o no.

SR. HERNANDO DURAN : Miré y vi una diferencia entre los buses, hay unos que tienen un frontis de un vehículo y hay otra que tiene dos, dos oficinas completas grandes, en comparación a otras que son una sola, no me había llamado la atención pero el otro día me llamó mucho la atención.

Y lo último el otro día conversamos arto del tema de los adolescentes, creo que así como pensamos en el centro integral del adulto mayor, a lo mejor no para este año porque claramente este año no va hacer, un centro del adolescente integral, un centro para los adolescentes y pudiera tener la misma lógica, y creo que hoy día tenemos que invertir en el futuro, y aprovechándome de eso, yo no sé si habrá pasado algo pero por televisión uno se entera de unos chicos que invitaron un antibiótico, yo no sé si nosotros como municipalidad hicimos algún apoyo, hicimos algún aporte, y cuando uno mira que jóvenes de aquí de Talca que fueron sobresalientes en alguna área y crearon un antibiótico de las hojas del olivo, entonces como no apoyar, entonces tal vez lo mismo que ha estado diciendo Hernán desde el punto de vista del deporte porque no en estas áreas también desde el punto de vista científico no hacer algo por los jóvenes, ellos necesitaban recursos y ahí no sé si nosotros como municipio apoyamos, yo no lo sé.

SR. PRESIDENTE : Es que ya no lo necesitaban cuando vinieron acá, pero quedamos que a la vuelta, ellos iban a una feria internacional, íbamos a programar para hacer una feria local con el profesor del Andrés Bello que es docente de la Universidad Católica y los niños también.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No me quiero quedar exento en todo caso de lo que ocurrió hoy día, en alguna oportunidad compartimos con la dirigenta que está acá, me llamaron ayer para conversar, yo fui personalmente y les dije que yo les pedía entendimiento y comprensión, pero ya estaba decididas de hacerlo, no sé en qué estamos fallando, si está fallando nuestra municipalidad, los concejales, pero en la manera que nos entendamos, diciendo las cosas con la verdad y con muy buena intención, sin intereses políticos vamos a salir adelante, porque si hay algo detrás algún poder que considero que no es bueno por sanidad para todos, se lo dije personalmente que tienen todo mi apoyo, yo también fui comerciante cuando joven les conté la historia y es verdad, es una historia muy linda que tengo con mi mujer, entonces espero que nunca más ocurra un hecho como este.

Segundo lugar como me gusta ser conciso y preciso alcalde quiero sumarme al club adulto mayor pasitos lentos, porque que ocurre se me acercó un grupo que conozco bastante y es un grupo cultural que se llama AINATOTRAMUN está copado por niños desde los 5 años y jóvenes, un grupo bastante numeroso, tienen instrumentos y bailan música folclórica sudamericana, la verdad que tienen como 70 atuendos diferentes, vestimenta bien interesante, bien atípica para nuestra ciudad, y son muy poco conocidos, trabajan mucho en unidades vecinales, haciendo actividades de diferentes tipos, tienen 30 instrumentos, y la verdad es que no cuenta con un espacio físico y yo formalmente aquí y a mi gobierno comunal, quiero pedirle también que se le ablande el corazón y puedan dar un espacio en la escuela Carlos Spano, quiero saber cómo lo podrían formalizar don Yamil y señor alcalde, alguna solicitud para usted, ojalá que el próximo concejo lo podamos aprobar.

Segundo punto, la verdad es que ustedes personalmente ustedes saben todos que estoy muy interesado que este gobierno comunal apruebe los 4 proyectos emblemáticos, estamos claros, en la campaña que tuve conocí mucha gente y conocí la gente del mercado, la verdad que el mercado está autorizado como monumento nacional del año 98, y yo creo que muy poco hemos pensado realmente de trabajar con el mercado, tuve la oportunidad de seguir el curso de este proyecto, para conocimiento de todos mis colegas prácticamente está aprobado en segunda instancia por el comité que tiene que ver con monumentos nacionales, pasó ya lo más difícil, es un proyecto que lo conocí personalmente y realmente va hacer una cara de entrada para Talca muy hermosa.

Tuve la oportunidad de conversar con el Ministro de Obras Públicas, porque en el mercado había un problemita bien serio que era de una o dos personas nada más, personalmente se lo dije de que estaban tontiendo, de que el 90% de la gente está de acuerdo por todo el desarrollo ciudadano que ellos realizaron durante todo este proceso, y la verdad que el ministro de obras públicas le mandó saludos alcalde, y al concejo comunal y que ojalá que de ahora para adelante en que nosotros los intereseamos es que este sea el quinto proyecto emblemático que aprobemos en un tiempo más, y el Ministro Undurraga me pidió que le dijera a usted y al concejo para que el ministerio de obras públicas nos venga a mostrar ese proyecto, entonces sinceramente espero la aprobación de usted para conversar y pedirle al encargado de la dirección de arquitectura para que nos vengan a mostrar el proyecto y la peleemos porque después viene lo difícil, el proyecto se termina en febrero del 2018, pero viene el problema después, vamos a tener problema con el gobierno de turno, porque vamos a tener los recursos para construir, y más o menos entre 10 y 12 millones de pesos, espero que mi gobierno gane, yo me comprometo a construir el mercado, y si son ustedes pero que lo construyan.

Y el tercer punto la verdad es que el tema de salud siempre se toca acá alcalde yo propongo una reunión con usted, con el concejo comunal y el director comunal de salud para que veamos todos los problemas y podamos solucionarlos, yo he dado a conocer personalmente algunas inquietudes y no leseeamos con la gente pobre como dice don Manuel, tenemos que preocuparnos, porque personalmente también he vivido instancias bastante fuertes, hace 2 semanas atrás en el SAPU de la Carlos Trupp y en el Astaburuaga, yo propongo que usted haga una reunión privada y digamos ahí todas las cositas personalmente para que solucionemos todos los problemas.

SR. PRESIDENTE : Podemos hacerla esta semana.

SR. RODRIGO COLOMA : Buenas tarde concejo, buenas tardes público presente, son tres situaciones, la primera que he señalado acá en reiteradas ocasiones, el terminal de buses alcalde con respecto a dos empresas de buses Londres bus y Talmocur, ya esto ya pasó a mayores, estos días chocaron las máquinas, están discutiendo a combo limpio en la losa y el administrador hace vista gorda de la situación, a mí me consta porque he estado presente se fueron a comunicar con el administrador y este lo único que hizo se encogió de hombros, han tratado de hacer reuniones pero ambas empresas mandan los abogados y no van los dueños, por lo tanto le pediría por favor viera que sucede porque no es una buena imagen para la comuna que gente que viene de turismo, que viene a ver a su familia se vea involucrada en algún accedente o en peleas.

Lo segundo es con respecto yo me reuní con los dirigentes del CREA la invitación a mí no me llegó a la reunión, conversé con ellos, después recorrí a los locatarios, básicamente la preocupación que tienen es por 3 motivos, una la competencia desleal por los permisos que se autorizaron tanto para el sector de la 1 sur, como en la feria de las pulgas que también se instalan a vender frutas, hortalizas y otras cosas más que no corresponden para lo que se generó la feria, y lo otro el gran deterioro que tiene el CREA, indistintamente yo sé que estuvimos presente cuando se involucraron dineros municipales para el tema de la cerámica, el de alargar el tema de las pescaderías hacia el lado de la alameda, pero igual hay cosas que son mayores de solucionar y que ojalá que tenga una pronta respuesta de parte suya, porque no nos vamos a ver también involucrados con 200 personas aquí protestando, sabiendo yo que usted tiene la mayor disposición para conversar con ellos.

SR. PRESIDENTE : Me reuní con ellos y al igual que la feria de las pulgas.

SR. RODRIGO COLOMA : El día sábado yo compartí fui el único concejal presente en una actividad que se hizo de un aniversario de los trabajadores de la Macroferia, el día sábado, ah perdón y la Vivi que estuvo un ratito, y el tema es que la conversación que tuvimos básicamente el mayor problema que tienen ellos con respecto al patio de camioneros para poder orinar, los baños quedan a mucha distancia de donde están, entonces están viendo la factibilidad de solicitar mediante la administración y el sindicato y la nueva sociedad, ver la posibilidad de los baños químicos que tenemos en Iloca para el día de la mujer, ver la posibilidad bajo la misma administración que hoy los tiene una señora, ver la factibilidad de poder ubicar estos baños químicos en la parte de los camioneros, porque no es bien visto que estén orinando y haciendo otras cosas en la orilla de los camiones, así es que eso se lo dejo como inquietud.

SR. PRESIDENTE : Se cierra la sesión.

Finaliza la reunión a las 18:50 horas.